

GRUPO DE TRABAJO:

CONTROL DE CALIDAD DE ACELERADORES LINEALES DE USO MÉDICO

Introducción:

Han transcurrido más de 10 años desde que se publicó el anterior documento de la SEFM sobre control de calidad en aceleradores de electrones de uso médico, actualmente la mayor parte de centros están dotados de un equipamiento moderno, se ha generalizado el uso de técnicas como IMRT o SRS, y además el análisis de riesgos aplicado al control de calidad ha alcanzado una notable implantación en las sociedades internacionales de referencia.

El objetivo principal de este grupo de trabajo sería elaborar una guía práctica que establezca cuál es el mínimo número de controles dosimétricos, mecánicos y de seguridad que se deben realizar en los aceleradores lineales y en los sistemas de colimación, para garantizar una calidad y seguridad adecuadas en la administración de los tratamientos; se especificarán las tolerancias y niveles de acción de las técnicas de irradiación empleadas en la clínica.

Esta guía se referirá al equipamiento actual, pero su redacción debería facilitar la adaptación a futuros cambios tecnológicos.

Objetivos del grupo:

En el contenido del documento se debería recoger:

- Una introducción que justifique la necesidad del documento, incluyendo:
 - Un apartado donde se explicita dónde queda la frontera con otros grupos o áreas de trabajo: el “*commissioning*”, los sistemas de guiado por imagen, los sistemas de autoverificación, las verificaciones pretratamiento de los planes de IMRT, la dosimetría *in vivo* de tránsito, etc.; y, además, qué aspectos no se van a abordar en profundidad.
 - Una revisión de los principales documentos de sociedades internacionales sobre control de calidad de aceleradores lineales, que sitúe en contexto el trabajo a realizar, así como los diferentes enfoques posibles.
- Una breve descripción de los modelos de aceleradores lineales actuales más utilizados en España, que recoja las características que van a ser objeto de verificaciones periódicas.
- Un apartado dedicado al análisis de procesos basado en riesgos, incluyendo brevemente los fundamentos teóricos y una guía de aplicación a las verificaciones periódicas. Para este propósito se debería contar con especialistas asesores por parte de las casas comerciales.

- Unas tablas de recomendaciones que incluyan periodicidades, tolerancias y niveles de acción con arreglo a las técnicas utilizadas (IMRT, SRS).
- Una breve referencia al equipamiento mínimo necesario que se incluiría en un apartado de material suplementario.

Fechas propuestas para las actividades del grupo:

Fecha de inicio:

Noviembre de 2020

Fecha de finalización:

Noviembre de 2022 (según Reglamento de Régimen Interno la duración máxima de los Grupos de Trabajo será de dos años desde su creación).

Miembros del grupo:

Coordinadora:

Dra. Françoise Lliso Valverde

Especialista en Radiofísica Hospitalaria

Hospital Universitari i Politècnic La Fe

Colaboradores:

Los interesados en formar parte de este grupo de trabajo deberán ser socios de la SEFM con experiencia previa acreditada de cinco años en el desarrollo de las materias de estudio.

Deberán disponer en su área de asistencia de la tecnología necesaria para proporcionar recomendaciones sobre el tema, aportando información sobre el modelo, el centro donde está instalado el equipo, el tiempo que lleva en funcionamiento y si está en uso clínico.

Describirán brevemente los medios de que disponen para realizar las correspondientes pruebas de control de calidad al equipamiento.

Los candidatos deberán enviar una breve carta de motivación justificando las razones o el interés en participar en el grupo y el *curriculum vitae* (máximo 3 hojas) donde se detalle la experiencia en los temas relacionados con la materia a desarrollar, a la secretaria técnica de la SEFM antes del día 30-09-2020.

La Junta Directiva podrá solicitar documentación adicional a la enviada. La elección del representante se hará en base a los currículos presentados y la experiencia profesional de los candidatos.